

Cib



Contraloría Ciudadana  
Guadalajara



004479

6719 '19 OCT 10 P12:30

Gobierno de Guadalajara

11 OCT 2019

**RECIBIDO**

Contraloría Ciudadana  
Guadalajara

Contraloría Ciudadana  
Dirección de Auditoría  
Oficio número DA/1363/2019

SIN ANEXOS

Oficialía de Partes  
Dirección de Obras Públicas

Asunto: Informe Final de Auditoría.

**MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**  
PRESENTE.

En relación a la Orden de Auditoría **AOPG 105/16**, de fecha 21 de septiembre de 2016, la cual tuvo como objeto revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra denominada: "Rehabilitación de la Unidad Médica Dr. Jesús Delgadillo Araujo, en la colonia Alcalde Barranquitas en el Municipio de Guadalajara", identificada con el número de contrato **DOP-REH-MUN-SAL-CI-105-16**, se remite el Informe Final correspondiente.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado al total de la documentación que integra los antecedentes de la obra y las estimaciones, incluyendo el finiquito, en acatamiento a lo dispuesto por el contrato referido, sus anexos 1 y 2, que son el Catálogo de Conceptos y Programa de Ejecución de Obra, así como la normatividad aplicable; se determinaron, en un primer término, 13 observaciones documentales y 06 físicas, mismas que le fueron informadas mediante los oficios **D.A./1330/2016** de fecha 06 de octubre de 2016, **D.A./037/2017** de fecha 10 de enero de 2017, **D.A./210/2017** de fecha 01 de febrero de 2017, **D.A./623/2017** de fecha 22 de mayo de 2017, **D.A./963/2018** de fecha 05 de septiembre de 2018 y el **D.A./702/2019** de fecha 23 de mayo de 2019.

Al día de hoy, dichas observaciones no han sido solventadas, y además, derivado de la visita en campo de la obra supra referida, realizada el día 18 de mayo de 2017, se informa que hay pendientes de solventar 12 observaciones documentales y 06 físicas, mismas que se señalan en la cédula de observaciones que se anexa a este oficio, y forma para de él como si a la letra si insertase.

De ahí que se le solicita, a efecto solventar las observaciones de referencia, atienda las recomendaciones señaladas en la cédula arriba indicada, en un **plazo no mayor de 15 días hábiles contados a partir de la notificación del presente Informe Final de Auditoría.**

Lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10 fracción II, 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 76, 78 fracciones I, IV y XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; 110 y 112 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

2019, año de la igualdad de género en Jalisco.  
Guadalajara, Jalisco a 08 de octubre de 2019

**MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ VALADEZ**  
**DIRECTOR DE AUDITORÍA**



c.c.p. C. Enrique Aldana López. Contralor Ciudadano. Para su conocimiento.  
Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez. Jefa de la Unidad de Auditoría a Obra Pública. Para su conocimiento y efectos conducentes.  
Archivo.  
Elaboró. Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez. Jefa de la Unidad de Auditoría a Obra Pública.

**Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría**  
**Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-MUN-SAL-CI-105-16**

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/105/16 21 de septiembre de 2016	<b>DOP-REH- MUN-PRO- AD-105-16.</b>	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Rehabilitación y equipamiento de la Unidad Médica Dr. Delgadillo Araujo en el Municipio de Guadalajara".

Descripción de observaciones:	Período auditado: Del 26 de septiembre al 22 de diciembre de 2016	Presunto daño patrimonial y/o perjuicio: \$61,312.82 pesos mexicanos.
-------------------------------	---	---

Atendiendo a la Orden de Auditoría arriba indicada, se procedió a realizar la auditoría a la obra supra indicada bajo los principios de responsabilidad, integridad, independencia, objetividad, imparcialidad, confidencialidad y competencia técnica y profesional.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado al total de la documentación que integra los antecedentes de la obra y estimaciones, incluyendo el finiquito, se informa que en las Estimaciones 04 y 05 no existen observaciones físicas ni documentales, no así en las Estimaciones 01 a la 03, como a continuación se detalla:

**Estimación 01**, cuyo período de ejecución fue del día 26 de septiembre al 15 de octubre de 2016: hay una observación documental, ya que de los conceptos 015, 016, 017, 0261 y 0262; faltan los comprobantes de ingreso a bodegas del Municipio de Guadalajara de los elementos desmontados, puesto que los conceptos indican que son con recuperación.

**Estimación 02**, cuyo período de ejecución fue del día 16 de octubre de 2016 al 31 de octubre de 2016, hay 05 observaciones documentales y dos físicas, en los conceptos que se describen a continuación:

1. Falta integrar a los generadores el plano general de la unidad médica, ubicando en él las áreas que están trabajando para cada uno de los conceptos.

2. 041: muro de tabla roca de yeso panamericano de 9 cm. de espesor dos caras, con bastidor metálico a base de canal y poste ypsa de 6.35 cm. cal. 26 a cada 0.61 mts. resanando las juntas con perfacinta y compuesto redimix, trabajos hasta 3.00 mts de altura, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución, las medidas de la sala de expulsión están incompletas.

3. 050: impermeabilización en azoteas con impermeabilizante m2 marca fester acitrón con garantía de 4 años, incluye: limpieza de la superficie, colocación de membrana a detalle en áreas dañadas, aplicación de 2 capas de impermeabilizante, materiales, mano de obra y herramienta. En el generador no especifica en donde se ubican las respectivas áreas números 1 y 2

4. 051: aplanado con mortero de cemento gris-arena de río en m2 proporción 1:4, de 2 cms. de espesor en muros y bóvedas acabado apalillado, incluye: plomeo, desperdicios, andamios de 0.00 a 4.00 mts de altura, materiales, mano de herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. En los croquis no están señalando el uso de las áreas para su mejor identificación

5. 073: pintura vinilica en muros y bóvedas 0.00 a 3.50 mts. de altura mca. comex calidad vinimex, incluye: preparación de la superficie, resanes, andamios, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. En el área correspondiente a los baños (muros divisorios), las medidas del generador no corresponden a las medidas del croquis.

De la **revisión física**, realizada el día el día 18 de mayo de 2017, se hacen observaciones en los conceptos que se describen a continuación:

1. 011: desmonte, carga y retiro a mano y en carretilla de muebles, material, equipo y herramienta en desuso al lugar indicado por las autoridades hasta 60 más de distancia para su retiro posterior, incluye: mano de obra y herramienta. Falta justificar y fundamentar el número de jornales generados, así como números de materiales, y equipo y herramienta que fueron retirados.

2.075: pintura antibacterial hospitalaria de esmalte base agua marca comex aqua 100 en muros y bóvedas de 0.00 a 7.00 más. de altura, incluye: preparación de la superficie, resanes, andamios, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. En el generador cobran 17 pérgolas, en el croquis y físicamente únicamente existen 16. Generan de más la pérgola que identifican como inicial, de material, con una superficie de 28.49 m2

generan -----	467.56 m2
ejecutan -----	439.07 m2
observado -----	28.49 m2

**Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría**  
**Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-MUN-SAL-CI-105-16**

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/105/16 21 de septiembre de 2016	DOP-REH- MUN-PRO- AD-105-16.	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Rehabilitación y equipamiento de la Unidad Médica Dr. Delgado Araujo en el Municipio de Guadalajara".

**Relación de conceptos observados sobre estimados**

concepto	unidad	cantidad cobrada	cantidad ejecutada	cantidad observada	p.u.	importe
<b>Estimación 02</b>						
011: desmonte, carga y retiro a mano y en carretilla de muebles, material, equipo y herramienta en desuso al lugar indicado por las autoridades hasta 60 mts de Distancia para su retiro posterior, incluye: mano de obra y herramienta.	Jor.	60.00	60.00	60.00	\$397.77	\$23,866.20.
075: pintura antibacterial hospitalaria de esmalte base agua marca comex aqua 100 en muros y bóvedas de 0.00 a 7.00 mts. de altura, incluye: preparación de la superficie, resanes, andamios, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	m2	467.56	439.07	28.49	\$117.53	\$3,348.43
					subtotal	\$27,214.63
					i.v.a. (16%)	\$ 4,354.34
					total	\$ 31,568.97

En la Estimación 03, hay 05 observaciones documentales y 04 físicas, en los siguientes conceptos:

**Documentales:**

1. 075: pintura antibacterial hospitalaria de esmalte base agua marca comex aqua 100 en muros y bóvedas de 0.00 a 7.00 mts. de altura, incluye: preparación de la superficie, resanes, andamios, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Le faltan los croquis.

2.0199: salida hidráulica de agua fría y/o caliente, para sal 14.00 993.42 novecientos noventa y tres pesos 42/100 m.n. 13,907.88 alimentación a mueble sanitario, consistente en tubería y conexiones de cpvc de 1/2 a 2" de diámetro, (de acuerdo a plano de instalaciones proporcionado), incluye: trazo, ranuras, cámaras contra golpe de ariete, conexiones, coples, codos, tapones, tees, yeas, reducciones, etc.), válvulas, tuercas unión en cuadros de válvulas, materiales menores y de consumo, pegamentos, elementos de fijación, desperdicios, herramientas, limpieza, mano de obra, pruebas hidrostáticas, fletes y acarreo de los materiales al sitio de su instalación. (en cualquier nivel). En el croquis falta indicar los usos de las áreas para ubicar las salidas.

3. 0200: salida sanitaria para mueble, con tubería y conexiones de sal p.v.c. sanitario calidad de norma. Incluye: 1.76 más. De tubo de pvc de 2", 0.78 mts. de tubo de pvc de 4", conexiones como codos y tees, desde el primer registro hasta el mueble, materiales. En el croquis falta indicar los usos de las áreas.

**Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría**  
**Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-MUN-SAL-CI-105-16**

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/105/16 21 de septiembre de 2016	<b>DOP-REH- MUN-PRO- AD-105-16.</b>	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Rehabilitación y equipamiento de la Unidad Médica Dr. Delgadillo Araujo en el Municipio de Guadalajara".

4. 0246: suministro e instalación de lámina lisa galvanizada, mca. kg 4,168.00 galvak, para la fabricación de ductos de de diferentes diámetros, cuellos, grapas, refuerzos, zetas, coples, ajustes y conexiones, incluye: materiales y mano de obra, trazo, medición, cortes, dobleces, engargolado, armado, desperdicios, barrenos con broca, pijas galv. N° 8 x 1/2", sellador ci-mastik, fletes, acarreo horizontales y verticales, fijación, alineación, nivelación, maniobras, almacenaje, andamios, herramienta, equipo, limpieza. Gruesa diaria del área de trabajo y retiro del volumen generado fuera de la obra. Las medidas de los generadores no corresponden con las medidas de los croquis.

5. 0249: colchoneta de fibra de vidrio, marca vitrofibras, con m2 450.00 445.34 barrera de vapor, a base de papel kraft, manta cruda, metal desplegado, asfalto y foil de aluminio. de 2" de espesor, tipo rf- 3100 (en exterior). Las medidas de los generadores no corresponden con las medidas de los croquis.

De lo anterior se concluye que el Jefe de Control Técnico y Estimaciones, dependiente del Área de Construcción y Supervisión a Obra Pública, no remitió oportunamente a éste Órgano Interno de Control la documentación detallada en líneas superiores, por lo que se incumple con lo dispuesto en los artículos 101 y 108 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, que dicen:

*Artículo 101.*

*1. Las estimaciones de trabajo ejecutado correspondientes a contratos, se formularán bajo exclusiva responsabilidad de la contratante, ya sea dependencia o entidad municipal, debiendo remitir copia de las mismas a la Comisión por medio de su Presidente, a la Contraloría Municipal y a la Tesorería Municipal, respectivamente, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de su envío para su pago. La falta de pago oportuno de los anticipos, estimaciones y ajustes de costos, dará derecho a los contratistas al cobro de intereses moratorios, que se computarán sobre la cuantía de la opción incumplida y a partir del mismo día en que la contratante ordene su pago y hasta que se pongan los fondos a disposición del contratista, sin necesidad de que el mismo presente la solicitud correspondiente la tasa de recargo que se establezca en la Ley de Ingresos vigente.*

*Artículo 108. 1. Las dependencias y entidades verificarán, a través de su titular y deberán remitir mensualmente a la Comisión, a la Contraloría Municipal y a la Tesorería Municipal respectivamente, en la forma y términos que éste señale, la información relativa a la obra pública que realicen o contraten.*

*2. La Contraloría podrá requerir a la dependencia o entidad en todo tiempo, la exhibición de los documentos relativos a cualquiera obra. Para tal efecto, se observará en forma ordenada y sistemática la documentación comprobatoria del gasto en dichas obras, hasta por un período de cinco años, contados a partir de la fecha de su recepción.*

**Físicas:**

1. 065: firme de concreto F'C=150 kg/cm2 de 10 cms de espesor, acabado apalillado, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

a).- no existe la medida de:  $1.02 \times 0.18 = 0.18 \text{ m}^2$

b).- no descuentan dos muros de:

$0.69 \times 0.18 = 0.1242 \text{ m}^2 \times 2 = 0.25 \text{ m}^2$

suma total observada =  $0.18 \text{ m}^2 + 0.25 \text{ m}^2 = 0.43 \text{ m}^2$

generan -----	38.53 m2
ejecutan -----	38.10 m2
observado -----	0.43 m2

2. 066: suministro e instalación de pocelانات marca castel mod. Toscana, micro sellado de 0.60 x 0.60 en doble capa de terminado alto tráfico, incluye: materiales, mano de obra calificada, herramienta, adhesivos, junteamador, recortes, trazos, desperdicios y herramienta para su correcta ejecución.

en el área marcada con la letra "h" las medidas son:  $4.73 \times 3.78 = 17.88 \text{ m}^2$

cobran: $4.76 \times 3.82 =$ -----	18.18 m2
diferencia -----	0.30 m2

**Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría**  
**Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-MUN-SAL-CI-105-16**

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/105/16 21 de septiembre de 2016	<b>DOP-REH- MUN-PRO- AD-105-16.</b>	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Rehabilitación y equipamiento de la Unidad Médica Dr. Delgadillo Araujo en el Municipio de Guadalajara".

en el área marcada con la letra "a" las medidas son:  $2.01 \times 1.59 = 3.20 \text{ m}^2$   
 cobran:  $2.08 \times 1.66 = \text{-----}$  3.45 m2  
 diferencia ----- 0.25 m2

en el área marcada con la letra "j" las medidas son:  $14.31 \times 4.59 = 65.68 \text{ m}^2$   
 cobran:  $2.08 \times 1.66 = \text{-----}$  3.45 m2  
 diferencia ----- 0.25 m2

suma de diferencias =  $0.30 \text{ m}^2 + 0.25 \text{ m}^2 + 0.25 \text{ m}^2 = 0.80 \text{ m}^2$

generan ----- 247.38 m2  
 ejecutan ----- 246.58 m2  
 observado ----- 0.80 m2

3.0188: suministro y colocación de inodoro marca americana estándar modelo cadet para fluxómetro cadet 3 fx-4.8 lts color blanco de cerámica vitrificada con acabado porcelanizado de alto brillo resistente a manchas y bacterias, con trampa oculta 100% esmaltada de 2-1/18", descarga de 4.8 lts, sin grietas en el esmalte, palanca cromada, tapa del tanque plana, cubre pijas al color del inodoro, cera de Campeche, asiento alargado 100% de polipropileno virgen con agente antimicrobial, frente abierto y tapa de línea, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. No procede su pago porque los inodoros no cumplen con lo especificado en el concepto. El concepto, está mal redactado; el inodoro que piden es para fluxómetro y también piden que tenga tanque con tapa plana. (No tienen cubreasiento, se muestra la fotografía).

generan ----- 6.00 pzas  
 ejecutan ----- 0.00 pzas  
 observado ----- 6.00 pzas

4.0104: suministro y colocación de chapa doble manija marca pza 3.00 479.48 daw, incluye: materiales, mano de obra y herramienta. No procede su pago porque la misma está incluida en el concepto 0103.

generan ----- 3.00 pzas  
 ejecutan ----- 0.00 pzas  
 observado ----- 3.00 pzas

**Relación de conceptos observados sobre estimados**

concepto	unidad	cant. cobrada	cantidad ejecutada	cantidad observada	p.u.	importe
<b>Estimación 03</b>						
065: firme de concreto F'c=150 kg/cm2 de 10 cms de espesor, acabado apalillado, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta Ejecución.	m2	38.53	38.10	0.43	\$222.10	\$95.50
066: suministro e instalación de pocelanato marca castel mod. Toscana, micro sellado de 0.60 x 0.60 en doble capa de terminado alto tráfico, incluye: materiales, mano de obra calificada, herramienta, adhesivos, iunteador.	m2	247.38	246.58	0.80	\$578.19	\$462.55

**Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría**  
**Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-MUN-SAL-CI-105-16**

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/105/16 21 de septiembre de 2016	DOP-REH- MUN-PRO- AD-105-16.	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Rehabilitación y equipamiento de la Unidad Médica Dr. Delgadillo Araujo en el Municipio de Guadalajara".

recortes, trazos, desperdicios y herramienta para su correcta ejecución.						
0104: suministro y colocacion de chapa doble manija marca pza 3.00 479.48 daw, incluye: materiales, mano de obra y herramienta.	pza	3	0	3	\$479.48	\$1,438.44
0188: suministro y colocación de inodoro marca americana estándar modelo cadet para fluxómetro cadet 3 fx-4.8 lts color blanco de cerámica vitrificada con acabado porcelanizado de alto brillo resistente a manchas y bacterias, con trampa oculta 100% esmaltada de 2-1/18", descarga de 4.8 lts, sin grietas en el esmalte, palanca cromada, tapa del tanque plana, cubre pijas al color del inodoro, cera de campeche, asiento alargado 100% de polipropileno virgen con agente antimicrobial, frente abierto y tapa de línea, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	6	0	6	\$3,940.76	\$23,644.76
					subtotal	\$25,641.25
					i.v.a. (16%)	\$4,102.60
					total	\$29,743.85

De lo anterior se concluye que el supervisor de la obra que nos ocupa incumplió con las obligaciones a su cargo, que se detallan en el artículo 105 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, que dice:

**Artículo 105.**

1. El supervisor será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas.
2. Además, conjuntamente con el representante de la dependencia o entidad, participará ante él o los contratistas y terceros en asuntos relacionados con la ejecución de los trabajos o derivados de ellos, en el lugar donde se ejecutan las obras.
3. Cumpliendo con las siguientes actividades:
  - I. Llevar la bitácora de la o las obras.
  - II. Verificar que los trabajos se realicen conforme a lo pactado en los contratos correspondientes, así como a las especificaciones, normas técnicas y órdenes recibidas de la dependencia o entidad incluyendo con especial atención el tiempo programado para la realización de los trabajos.
  - III. Revisar las estimaciones de trabajos ejecutados y conjuntamente con la superintendencia de construcción del contratista, aprobarlas y firmarlas para su trámite de pago.
  - IV. Corregir cualquier pago en exceso autorizado al contratista en la siguiente estimación

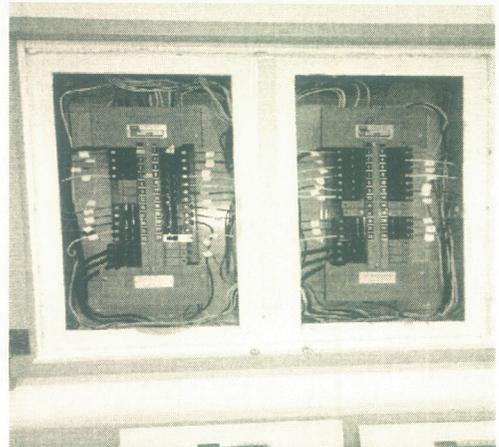
REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA OBRA REALIZADO DURANTE LA VISITA A LA MISMA EL DÍA 18 DE MAYO DE 2017:

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría  
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-MUN-SAL-CI-105-16

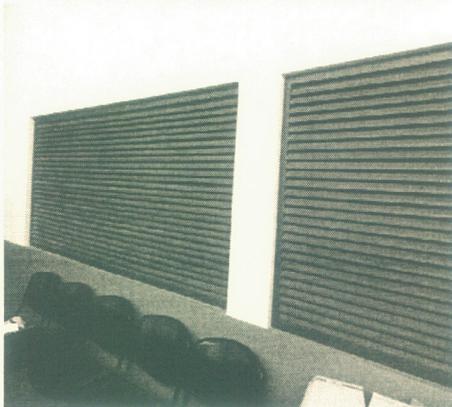
Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/105/16 21 de septiembre de 2016	DOP-REH-MUN-PRO-AD-105-16.	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Rehabilitación y equipamiento de la Unidad Médica Dr. Delgadillo Araujo en el Municipio de Guadalajara".



REHABILITACION DE LAMBRIN DE TABLAROCA



SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLEROS ELECTRICOS



COLOCACION DE VENTANAS

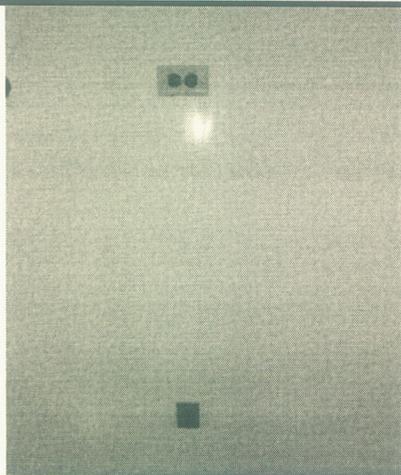


APLANADOS EN MUROS

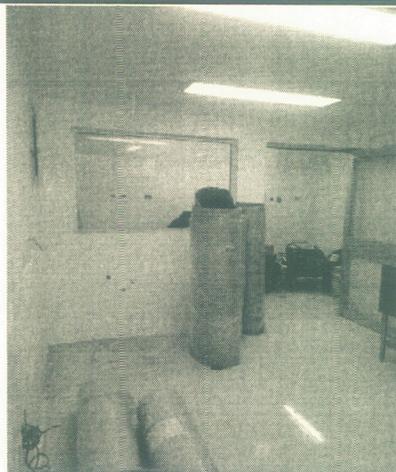
FOTOGRAFIAS DE LA CRUZ VERDE DR. JESUS DELGADILLO ARAUJO (TOMADAS EL 18 DE MAYO DE 2017)

**Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría**  
**Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-MUN-SAL-CI-105-16**

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/105/16 21 de septiembre de 2016	<b>DOP-REH-MUN-PRO-AD-105-16.</b>	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Rehabilitación y equipamiento de la Unidad Médica Dr. Delgadillo Araujo en el Municipio de Guadalajara".



**CONTACTOS DOBLES**



**SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTAS DE ALUMINIO**



**COLOCACION DE HERRERIA TUBULAR**



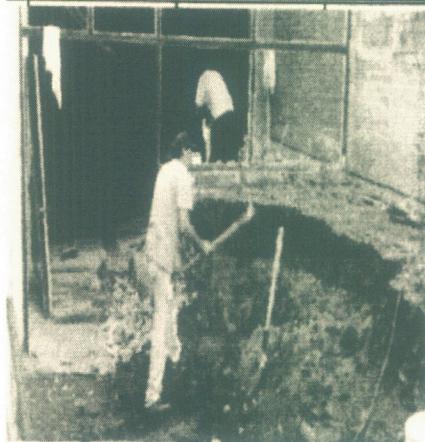
**SUM. Y COLOCACION DE INODORO (NO TIENEN TAPA CUBREASIENTO)**

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría  
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-MUN-SAL-CI-105-16

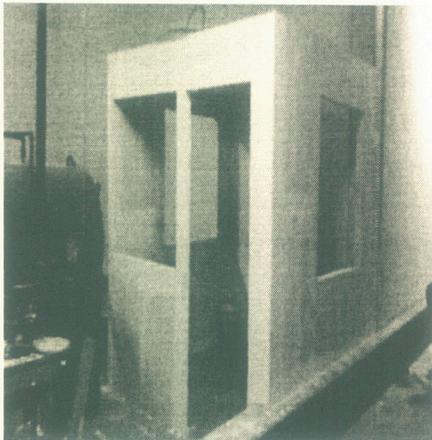
Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/105/16 21 de septiembre de 2016	DOP-REH- MUN-PRO- AD-105-16.	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Rehabilitación y equipamiento de la Unidad Médica Dr. Delgadillo Araujo en el Municipio de Guadalajara".



SUMINISTRO Y COLOCACION DE HERRERIA TUBULAR



EXCAVACIONES MANUALES



MUROS DE TABLAROCA

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature in red ink]*

**Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría**  
**Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-MUN-SAL-CI-105-16**

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/105/16 21 de septiembre de 2016	DOP-REH- MUN-PRO- AD-105-16.	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Rehabilitación y equipamiento de la Unidad Médica Dr. Delgadillo Araujo en el Municipio de Guadalajara".

**Recomendaciones**

**Correctivas:**

El Director de Obras Públicas deberá solicitar por escrito a los servidores públicos facultados, para que:

- Se le requiera al contratista el reintegro del recurso indicado, correspondiente a la diferencia de volumen pagado y no ejecutado.
- Se remita a éste Órgano Interno del Control la documentación que se detalla en ésta cédula, de conformidad a la normatividad vigente y aplicable.

**Preventivas:**

El Director de Obras Públicas deberá solicitar por escrito a los servidores públicos facultados, para que:

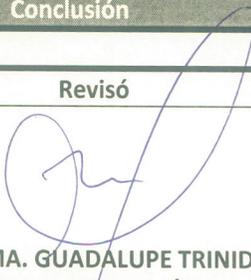
- Se instruya a los supervisores de obra, para que verifiquen que los trabajos se realicen conforme a lo pactado en los contratos correspondientes, así como a las especificaciones, normas técnicas y catálogo de conceptos, con especial atención el tiempo programado para la realización de los trabajos.
- Una vez validados y conciliados los generadores de cada estimación, se envíen oportunamente a éste Órgano Interno de Control, dentro del plazo establecido en la normatividad vigente y aplicable.

**Solventación**

En espera de respuesta.

**Conclusión**

Estatus de las observaciones: En espera de respuesta.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 <b>ING. LUIS TEJEDA MONTUFAR</b>	 <b>MTRA. MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS GUTIÉRREZ</b>	 <b>MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ VALADEZ</b>
<b>AUDITOR</b>	<b>JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA</b>	<b>DIRECTOR DE AUDITORÍA</b>